

**FORMATO N° 11**

**ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	001- L.P N° 016-2023-HNHU-1 ( ITEM 3)
----------	-----------------------	---------------------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En El Agustino, a los 26 días del mes de abril del año 2024, en el local del Area de Procesos, a las 12:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 07-2024-OA-HNHU, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Licitación Pública N° 16-2023-HNHU-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION ANUAL DE PRÓTESIS PARA EL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE", a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACION DE LAS OFERTAS según orden de prelación.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	JESUS ANIBAL DIAZ OREJON	Titular	X	Dependencia:	Servicio de Traumatología
		Suplente			
Primer Miembro	JOSE ADALBERTO CAJO SALVADOR	Titular	X	Dependencia:	Servicio de Traumatología
		Suplente			
Segundo Miembro	RIVADENEYRA SANCHEZ MARIA AUGUSTA	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logistica
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	NEWSON S.A	20100962439
2	PROVEEDORES Y SERVICIOS V & V S.A.	20106695700
3	GIAL MEDICA E.I.R.L.	20251267341
4	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES SIFUENTES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20506667357
5	ENDO MEDICA INVERSIONES S.A.C.	20508372206
6	CORPORACION MEDICA SG S.A.C. - CORPMED SG S.A.C.	20518325150
7	SOLUCIONES MEDICAS PERUANAS S.A.C	20546133266
8	R. A. SUPPLY MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - R. A. SUPPLY MEDICAL S.A.C.	20601913691
9	GC GLOBAL IMPORT E.I.R.L.	20603164726
10	IMPLANTCAST CORPORATION S.A.C.	20603602928
11	J&J PRODUCTOS MEDICOS & FARMACEUTICOS DEL PERU S.A.	20609782685

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron su oferta en la plataforma SEACE</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	NEWSON S.A	9/02/2024	22:40:22
2	GC GLOBAL IMPORT E.I.R.L.	9/02/2024	21:42:16
3	GIAL MEDICA E.I.R.L.	9/02/2024	18:26:06

**FORMATO N° 11**  
**ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**BIENES**

4	ENDO MEDICA INVERSIONES S.A.C.	9/02/2024	20:36:41
5	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES SIFUENTES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	9/02/2024	23:10:02
<b>6</b>	Acto seguido, A fin de de dar cumplimiento a lo dispuesto en la <b>Resolución N° 1321-2024-TCE-S4 del Tribunal de Contrataciones</b> , se procede con la revisión integral de las ofertas presentadas <b>ITEM 3 - PROTESIS DE RODILLA</b> , a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.		

<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES SIFUENTES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Según lo dispuesto en la Resolución N° 1321-2024-TCE-S4-Tribunal de Contrataciones

<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	GIAL MEDICA E.I.R.L.	3
2	ENDO MEDICA INVERSIONES S.A.C.	3

<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
9.1	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	GIAL MEDICA E.I.R.L.	864,000.00	90.34
2	ENDO MEDICA INVERSIONES S.A.C.	960,000.00	100.38
9.2	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 2 que forma parte de la presente Acta.			

<b>10</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GIAL MEDICA E.I.R.L.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	100 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos	
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ENDO MEDICA INVERSIONES S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	90puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	90 puntos	

<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	GIAL MEDICA E.I.R.L.	100

**FORMATO N° 11**

**ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

2

ENDO MEDICA INVERSIONES S.A.C.

90

**Nota.-** En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**12 CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ. determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		<b>GIAL MEDICA E.I.R.L.</b>		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>			
	A.1	HABILITACIÓN		SI	
	<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>			
	B.1	FACTURACIÓN		SI	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>				<b>CALIFICADO</b>	

**13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>
1	GIAL MEDICA E.I.R.L.

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN</b>
2		

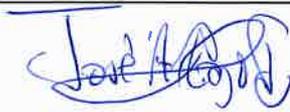
**14 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15



JESUS ANIBAL DIAZ OREJON



JOSE ADALBERTO CAJO SALVADOR



RIVADENEYRA SANCHEZ  
MARIA AUGUSTA

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

ANEXO 1  
ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS  
ADMISION DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 16-2023-HNHU-1 - ITEM 3 PROTESIS TOTAL DE RODILLA,  
ADQUISICION ANUAL DE PRÓTESIS PARA EL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

ADMISION	26/04/2024			
REQUISITO/ POSTOR	GIAL MEDICA E.I.R.L	ENDO MEDICA INVERSIONES S.A.C.	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES SIFUENTES	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	Resolucion N° 1321-2024-TCE-S4-Tribunal de Contrataciones	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE		
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE		
e) Cumplimiento de las especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE		
f) REGISTRO SANITARIO o CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO	CUMPLE	CUMPLE		
g) CERTIFICADO DE BUENA PRÁCTICA DE MANUFACTURA (CBPM) DEL FABRICANTE - (En idioma castellano).	CUMPLE	CUMPLE		
i) CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO – CBPA	CUMPLE	CUMPLE		
h) CERTIFICADO DE PROTOCOLO DE ANÁLISIS	CUMPLE	CUMPLE		
j) CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS (CBPDYT).	CUMPLE	CUMPLE		
k) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE		
l) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE		
m) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE		
RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO		NO ADMITIDO

A fin de proceder a admitir la Oferta del postor GIAL MEDICA EIRL, según lo dispuesto por el Tribunal de Contrataciones mediante RESOLUCION N° 1321-2024-TCE-S4, el comité procedió con la revisión integral de la Oferta, observando que los documentos no estaban visados de acuerdo a lo indicado en las bases integradas. Por lo que según el numeral 60.1 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado donde se indica "que durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido de la oferta". Se solicitó la subsanación del visado de dichos documentos, lo que fue subsanado por GIAL MEDICA en el plazo otorgado de 01 día hábil.

**ANEXO 2**  
**EVALUACION DE OFERTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 16-2023-HNHU-1 - ITEM 3 PROTESIS TOTAL DE RODILLA**

**ADQUISICION ANUAL DE PRÓTESIS PARA EL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE**

FACTOR DE EVALUACION/ POSTOR	GIAL MEDICA E.I.R.L	ENDO MEDICA INVERSIONES S.A.C.
<b>PRECIO</b>		
$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p> <i>i</i> = Oferta  <i>P<sub>i</sub></i> = Puntaje de la oferta a evaluar  <i>O<sub>i</sub></i> = Precio <i>i</i>  <i>O<sub>m</sub></i> = Precio de la oferta más baja  <i>PMP</i> = Puntaje máximo del precio                 </p>	S/ 864,000.00	S/ 960,000.00
<b>PUNTAJE</b>	<b>100</b>	<b>90</b>

PRELACION

1

2





**CALIFICACION DE OFERTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 16-2023-HNHU-1 - ITEM 3 :PROTESIS TOTAL DE RODILLA,**  
**ADQUISICION ANUAL DE PRÓTESIS PARA EL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE**

*Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: Numeral 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada*

FACTOR DE CALIFICACION/ POSTOR /PRELACION	GIAL MEDICA E.I.R.L 1	ENDO MEDICA INVERSIONES S.A.C. 2
<b>A. CAPACIDAD LEGAL: HABILITACION</b>  • Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento, a nombre del postor, así como los cambios, modificaciones o ampliaciones otorgadas al establecimiento farmacéutico proveedor, emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas — DIGEMID, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios — ANM o por la autoridad regional de medicamentos — ARM del Ministerio de Salud — MINSa, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
<b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD ITEM 3: PROTESIS TOTAL DE RODILLA,</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,600,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  Se consideran bienes similares a los siguientes:Dispositivos médicos en general	CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICADO</b>	<b>CALIFICADO</b>